



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0061]

##### **Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0061, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a mantenimiento de la calidad en la educación pública y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0061]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En sus primeras declaraciones públicas, tras su nombramiento, el Consejero de Educación del Gobierno de Cantabria, el Sr. Serna hizo dos anuncios públicos de enorme trascendencia y muy significativos de sus intenciones: por un lado afirmó que, probablemente, serían necesarios recortes en la Educación; y por otro afirmó que revocaría la decisión de denegar el concierto educativo al colegio Torrevelo. Es decir, recortes en Educación, pero no para todos.

Los hechos han confirmado las peores previsiones. Los presupuestos para Cantabria en este año 2012 ya prevén un importante recorte en la partida correspondiente a la educación pública, lo que se ha hecho realidad a lo largo del desarrollo del documento contable en este curso escolar: los centros públicos han visto aumentada la ratio en las aulas; han asistido a la reducción en el número de profesores sustitutos; han vivido el retraso en los ingresos para el pago de los gastos corrientes (luz, material de trabajo); han funcionado sin recibir el cheque libro, ni las becas de comedor; y, como culminación de todos estos recortes, el reciente anuncio del recorte de personal en los centros públicos.

Lo que no ha variado, ni siquiera con la crisis, es la decisión de conceder el Concierto educativo a los Colegios Torrevelo y Peñalabra. El pasado 5 de abril los medios de comunicación anunciaron que la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria iba a concertar 8 unidades de Primaria y ESO en los colegios Torrevelo-Peñalabra. Dicho concierto supone al erario regional una cantidad que rondará el medio millón de euros, que superará el millón cuando concierten las unidades restantes de dicho centro.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, consideramos indeseable que cuando se están aplicando recortes brutales en la enseñanza pública, subiendo las ratios, condenando al paro a los interinos y teniendo a todos los institutos y colegios durante más de medio año sin cobrar, se concierte un colegio en contra de un acuerdo del anterior Gobierno de Cantabria, ratificado por la Justicia, basado en la segregación por sexos de la educación que imparte. Para tomar esta decisión no se ha tenido en cuenta la crisis ni la falta de medios económicos.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a mantener la calidad en la educación pública de Cantabria, retornando a los índices de calidad educativa y a los niveles de inversión alcanzados en la etapa del anterior Gobierno PRC-PSOE.

2.- El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a cumplir con la legalidad y respetar las resoluciones judiciales, en la concesión y dotación de los conciertos educativos.

En Santander, a 11 de abril de 2012

Fdo.: Rafael de La Sierra González. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."